CONTRATO No. 4600075258 DE 2018
FECHA: Informe de la adición Diciembre 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN TEATRO POPULAR DE MEDELLÍN
NIT:	890.985.418-0
REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN DARIO ZAPATA RIOS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.099.564
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN. Grupo 11 "CON ÉNFASIS EN TEATRO DE SALA DE CORTE EXPERIMENTAL A TRAVÉS DE DOS (2) LABORATORIOS ESCÉNICOS EN LAS COMUNAS 15 Y 16 Y UN (1) SEMILLERO ESCÉNICO EN COMÚN ACUERDO CON LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA".
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($90.500.000) EXENTO DE IVA. VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($85.700.000) VALOR APORTE DEL ASOCIADO: EN ESPECIE VALORADOS EN CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($4.800.000).
ADICIONES:	VALOR APORTE ADICIÓN MUNICIPIO: DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($16.566.000). VALOR APORTE ADICIÓN ASOCIADO: OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($879.655).

VALOR MAS ADICIONES:	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO: CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. ($102.266.000). VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO. ($5.679.655)
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES, sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	30/04/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600075258 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

ADICIÓN AL CONVENIO N 4600075258 "**FESTIVALHITO**"

Comenzamos el proceso del FestivalHito con la selección de textos o de ideas para trabajar los diferentes ejercicios teatrales que se pensaban montar en cada uno de los equipamentos; siempre tuvimos muy claro que trabajaríamos bajo en la modalidad del teatro experimental de sala que es el objeto que propusimos en la convocatoria. En uno de los microcomité establecimos entonces cuáles podrían ser las condiciones para no afectar el tiempo de ensayos, puesto que algunos jóvenes en el caso del Laboratorio de Guayabal y del Semillero TPM no viven

cerca a los equipamentos, entonces la idea era no hacerlos ir más de una vez a la semana para que no tuvieran que invertir más en el tema de los pasajes Igualmente en la Chinca las niñas tienen varias está actividades ya establecidas lo que no permitía tener otros días para generar esos ensayos extra entonces la primera decisión que tomamos fue conversar con los chicos para poder alargar un poco algunas sesiones de trabajo y empezarás y hacer inversión del tiempo requerido para esta adición

Los docentes entonces establecieron unas fechas que compartieron inicialmente con sus grupos de trabajo y cuando aprobaron estás en sus grupos se socializaron ya con el coordinador y se programaron en el cronograma general del proyecto; luego procedieron a indagar que día o días se podían programar para recuperar o invertir el tiempo extra que se aprobó para trabajar en las muestras finales que se realizaran en este evento.

Cada grupo recupero un total de 20 horas, aunque en los procesos pudo haber más, pues en ese tiempo no se contabilizan las horas que se invierten en la producción y otros menesteres que tiene ya de por sí el trabajo de montar. Igualmente se realizaron ensayos extra que no son referenciados puesto que en ocasiones fueron realizados con dos o tres integrantes para mejorar el tema de la creación de los personajes.

Haciendo ya una discriminación de cada uno de los grupos podemos decir que:

Laboratorio La Chinca

Trabajó un texto ya escrito de la autoridad de Juan Álvaro Romero director de Ziruma, compañero en la Red de creación escénica y dramaturgo; el texto seleccionado se llama abracadabraza y está relacionado con el tema del medio ambiente los mitos y las leyendas lo que fue muy significativo para la población con la que se trabaja en este laboratorio.

Las niñas desde un principio mostraron mucho agrado por el texto y trabajaron correctamente en el tema de la memorización y de la construcción de personajes; la docente se encontró con la situación de que una de las niñas no tenía proceso de lecto-escritura por lo que se generó una estrategia bastante simpática y es que una de las compañeras termino leyendo el texto para que la niña lo aprendiera.

En este grupo se utilizaron un total de 20 horas discriminadas así:

Fecha	Horas
Octubre 6	1
Octubre 27	1
Noviembre 3	1
Noviembre 10	2

Noviembre 17	2
Noviembre 20	4
Noviembre 21	4
Noviembre 24	5
Total	20

La presentación se llevó acabo el sábado 24 de noviembre en la sala del Teatro Popular de Medellín a la 1 pm, traer las niñas fue un desplazamiento un poco complejo puesto que ellas están en una situación muy particular y desde un principio tuvimos muchas recomendaciones y todos los cuidados pertinentes por parte de la coordinadora pedagógica de la entidad.
Las niñas disfrutaron mucho estar en el escenario del TPM además porque contaron con la compañía de algunos de sus familiares y los chicos de uno de los laboratorios de la corporación amiga Imagineros, al igual que actores actrices y gente allegada al Teatro Popular de Medellín. También se hizo presente Cristian García de la Secretaría de cultura ciudadana.



Laboratorio Guayabal

El grupo de Guayabo al optó por realizar una adaptación de un texto histórico aprovechando los escritos de Roberto Cadavid Misas -Argos- (Cursillo de mitología) y de Ramon García Domínguez (por todos los dioses). Se enfocaron un cuento llamado La manzana de la discordia y que habla sobre la mitología griega un poco al estilo y el humor de estos grandes escritores.
Al igual que con el laboratorio de la chingada los jóvenes mostraron mucho agrado por la temática y pusieron de su parte para la construcción de los textos A utilizar en el montaje, además se involucraron con gran compromiso en la adaptación y la contextualización de los personajes que sugiere los textos antes mencionados.
El grupo utilizó un total de 21 horas discriminadas de la siguiente manera:

Fecha	Horas
Octubre 21	4

Octubre 26	2
Noviembre 11	5
Noviembre 23	2
Noviembre 25	8
Total	21

Además, tuvieron la posibilidad de realizar un ensayo con algunos requerimientos técnicos de escenografía, utilería y vestuario en la sala del Teatro Popular de Medellín el día viernes 26 de octubre.
La presentación de este grupo se realizó el domingo 25 de noviembre en la sala de La Polilla a las 10:30 de la mañana también con muy buena asistencia y compañía de los padres de familia de los chicos del grupo y del Laboratorio indígena de Arlequín y los juglares e igualmente nos acompañó uno de los grupos de Elemental teatro, dirigido por Edwin García.
Los comentarios que pudimos registrar a la salida de la presentación de este grupo fueron muy positivos tanto por parte de los compañeros que estaban en la función pertenecientes a la Red de creación como el público asistente.



Semillero Teatro Popular de Medellín

El grupo del TPM también optó por la modalidad de la adaptación literaria, ellos tomaron varios cuentos del escritor norteamericano Edgar Allan Poe hoy y los llevaron escena con una estética y no majestuosidad que deslumbró a los asistentes.
Los jóvenes tuvieron un trabajo bastante riguroso de escritorio para hacer la adaptación y para entrelazar las historias que escogieron de este autor.
En el tema estético como lo destacó uno de sus integrantes, José Montoya, fueron demasiado creativos y libres ya que la orientadora les entregó a ellos la batuta del montaje,
Este grupo registró 22 horas para el trabajo extra realizado para el FestivalHito, relacionamos las siguientes

Fecha	Horas
Noviembre 5	5
Noviembre 10	2
Noviembre 24	3
Noviembre 25	5
Noviembre 26	7
Total	22

Este grupo realizó dos presentaciones, una a las 6 pm y otra, la oficial del FestivalHito a las 8 pm; todo se hizo el lunes 26 de noviembre con un lleno total de 130 personas en cada función. Al final de la segunda función se hizo un pequeño foro donde los asistentes hablaron muy positivamente del proceso y del montaje. En el público asistente tuvimos la presencia de la interventora Elizabeth Cano y de Héctor Julián Sánchez de la Secretaría de Cultura Ciudadana y de Ana Cecilia Hernández compañera de la Oficina Central de los Sueños.

Por último, quiero destacar que el grupo de comunicaciones liderado por Rubén Morales siempre estuvo acompañando las tres funciones y las actividades que tuvimos en el Teatro Popular de Medellín, así como también la presencia de los compañeros de investigación que estuvieron presentes también en nuestras funciones; los padres de familia fueron quienes más disfrutaron de estos espectáculos y plasmaron sus impresiones los papelógrafo es que pudimos colocar en nuestra institución y de los cuales referenciamos algunas fotografías.



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar

validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión).

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. N/A

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:
 Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
1/12/2018	DICIEMBRE	ASTRID ELENA OSORIO GOMEZ C.C 43.269.737

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A

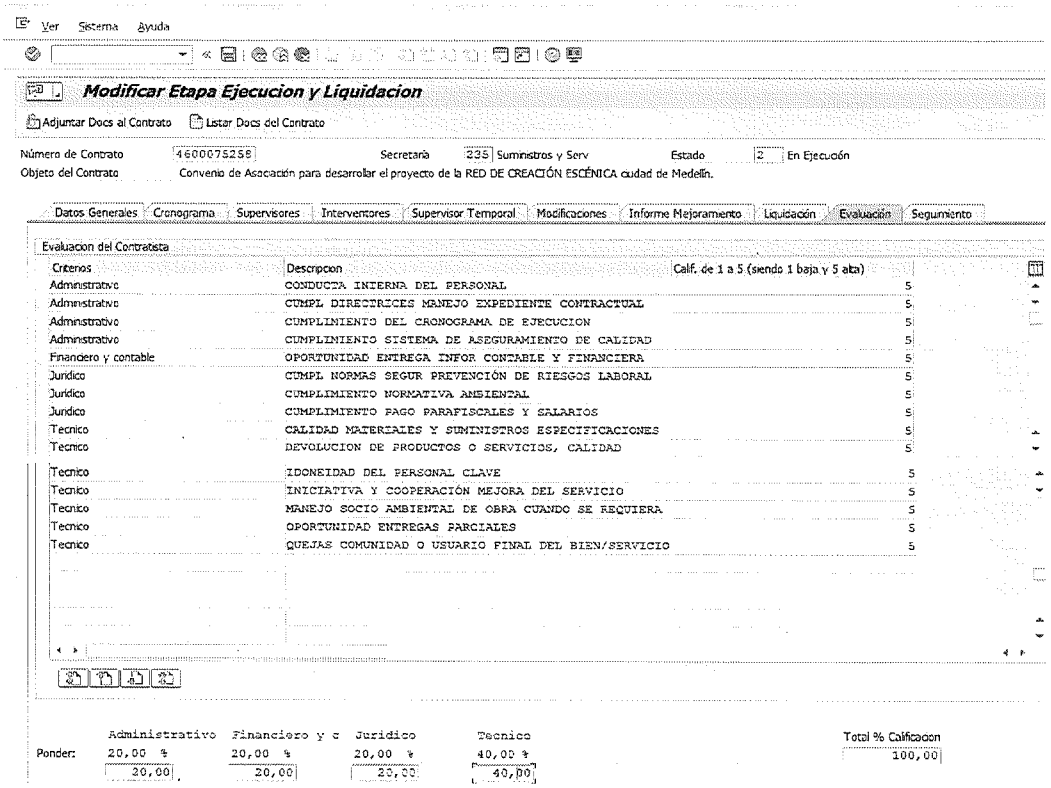
Al presente contrato se le ha practicado una adición así: valor aporte adición municipio: diez y seis millones quinientos sesenta y seis mil pesos ($16.566.000). Valor aporte adición asociado: ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco ($879.655).

- Al presente contrato no ha sido necesario relacionar las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión ya que no se han presentado.

- En el presente contrato no se han presentado materialización de riesgos y su mitigación.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Ver Sistema Ayuda

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600075258 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Datos Generales | Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

El presente contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051968
110015317	71300000	23450310	160098	4000094890	45012016	4700052337

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) N/A
- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051968	$85.700.000	2508	24-05-2018	5000535077	$8.570.000	$77.130.000	10%
4700051968	$85.700.000	2519	11-07-2018	5000538923	$29.995.000	$47.135.000	45%
4700051968	$85.700.000	2604	19-10-2018	5000549474	$34.280.000	$12.855.000	85%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$85.700.000
Adiciones	$16.566.000
Total valor del contrato más adiciones	$102.266.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$72.845..000
Pago autorizado de la adición	$16.566.000
Porcentaje de ejecución financiera de la adición	100%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados: N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debe ser validada por contabilidad del Municipio de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).

- Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria).

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe

dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.(cuando aplique

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas. N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago del 100% de la adición reportado por valor de $16.566.000

Afectar el compromiso presupuestal N°**4700052337**

Atentamente,

Mabel Patricia Herrera Marin
Supervisor y/o Interventor

Cristian N. García Gómez-Anibal Cañaveral
Apoyo Administrativo y Financiero